

Actividades de refuerzo de competencias de la OMSA para mejorar la aplicación de las normas de bienestar animal (Título 7 del *Código Terrestre* y del *Código Acuático*)

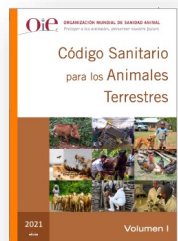
Entorno favorable al refuerzo de competencias:

- Estrategia Mundial de Bienestar Animal de la OMSA (pilar sobre el refuerzo de competencias)
- Plan de trabajo mundial de la OMSA para 2022-2023
- Estrategias y planes operativos regionales de bienestar animal
- Plan de acción de la Plataforma de Bienestar Animal de la OMSA para Europa
- Directrices de formación
- **Red de Centros Colaboradores de la OMSA para el Bienestar Animal**
- **Observatorio de la OMSA**

Evaluación PVS – análisis de resultados (CC II.13) – Todas las normas
Resultados de la **herramienta de autoevaluación y seguimiento** – Norma 7.7

↑ Implementación

Impacto



Proceso de establecimiento de normas:
- Reuniones breves sobre el bienestar animal

Formación:

- Puntos focales de la OMSA para el bienestar animal
- Otros temas (gestión de desastres, perros errantes, transporte, etc.)

Identificar las necesidades de formación

Evaluar la formación

Ciclo de formación

Diseñar la formación

Impartir la formación

Marco de formación basado en competencias de la OMSA: **Un conjunto de competencias para el bienestar animal (CC7)**

Creación de módulos electrónicos:

- Reptiles
 - Producción porcina
- Aprobación de los módulos existentes:**
- Équidos de trabajo (ICWE)
 - Manejo de las poblaciones de perros errantes (ICFAW)

F

E

A

B

C

D